dos a instancia de Antonio Juan Alcalde Ruiz y 58, más contra la empresa Ingeniería Mecánica del Baix, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado auto de fecha 12 de diciembre de 2005 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 991.152,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de diciembre de 2005.–Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.–65.724.

INMECOTEX, S.A.L.

Por el Administrador único de la Sociedad «Inmecotex, Sociedad Anónima Laboral» se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 2 de febrero de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y el día 8 del mismo mes y a la misma hora en segunda, en la calle Jardines, 15, 28013 de Madrid, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Estudio y en su caso aprobación de la reducción del capital social a 17.150,00 euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones y para compensar pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2004, cifra inferior al mínimo legal, y aumento simultáneo del capital en 146.300,00 euros a tenor de lo dispuesto en artícu-lo 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en su caso modificación del artículo 5 de los estatutos so-ciales.

Segundo.–Facultar al Administrador único de la sociedad para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sea precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de forma inmediata y gratuita a consultar en la sede social, a recabar su entrega en la misma o a solicitar su remisión gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial estará a su disposición el informe emitido por el Administrador de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 158 punto 1 apartado 2.º del Real Decreto 1784/1996 y el informe de Auditoría sobre Balance de Situación a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168 punto 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.–El Administrador único, José Pablo Quebrada Trabas.–66.316.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

Anuncio de Acuerdo de Transformación

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía celebrada el 25 de junio de 2005 en el domicilio social, sito en Madrid, calle Zurbano n.º 73, 5.º exterior derecha, adoptó el acuerdo de transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.–El Consejero Delegado, Manuel Flórez Panizo.–66.003. 2.ª 28-12-2005

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, y en uso de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2001, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, ha acordado aumentar el capital de la sociedad en cuatrocientos cinco mil (405.000) euros, mediante la emisión de 13.500 acciones, al portador, ordinarias, de 30 euros de valor nominal cada una, al tipo de la par y a desembolsar íntegramente y en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

Los accionistas que no ejerzan su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Barcelona, 14 de diciembre de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.–65.668.

INSTITUCIÓN CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Institución Cultural Montagut, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la calle Amàlia Soler, n.º 169, de Vilafranca del Penedès, a las veintiuna horas del día 19 de enero del año 2006 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 20 de enero del año 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2004/2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.
Segundo.–Dimisión de consejeros.
Tercero.–Nombramiento de consejeros.
Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Conforme a lo señalado en el artículo 212 de la L.S.A., se informa a los Sres. Accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada.

Vilafranca del Penedès, 16 de diciembre de 2004.–El Secretario, Joan Manel Montfort.–Visto bueno, el Presidente, Carlos Engel.–65.333.

INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 26 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de enero de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Sustitución de la Entidad Depositaria.
Segundo.–Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
Tercero.–Renuncia y designación de Consejeros.
Cuarto.–Ruegos y preguntas.
Quinto.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de enero de 2006.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Antón Remirez.–65.374.

INVERSIONES FINANCIERAS NORMAX, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 26 de enero de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de enero de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Sustitución de la Entidad Depositaria.
Segundo.–Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
Tercero.–Ruegos y preguntas.
Cuarto.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General los Accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de enero de 2006.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hurtado López..–65.373.

IRIKAR ESTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 27/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José Manuel Abollo Manzano frente a Irikar Estudio, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Irikar Estudio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.837,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.»

En Bilbao a 24 de noviembre de 2005.–La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.–65.715.

JOSÉ MARÍA MUÑOZ CARRASCO

Declaración de insolvencia.

Doña Ana I. Sánchez del Águila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 783/03, Ejecución 7/05, seguidos a instancia de Felipe Villa Rodríguez contra la Empresa José María Muñoz Carrasco, se ha dictado resolución de fecha 28/11/2005 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado José María Muñoz Carrasco en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 244,00 euros de principal, más 24,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 28 de noviembre de 2005.–Ana Isabel Sánchez del Águila.–65.401.

JUAN CARLOS NIETO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 131-05 seguida en este Juzgado a instancia de Carlos Toledo Moreno, sobre